



**RESULTADO PROCESO SELECCIÓN  
ADMINISTRATIVO  
PLAN DE EMPLEO CONVOCATORIA 2023  
(Según acta del Tribunal de Selección de fecha 22/11/2023)**

APTOS (superan la fase de oposición, puntuación mínima establecida de 5,00 puntos)

orden	Nº DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	TOTAL	
1	***9478**	8,25	1	9,25	
2	***2019**	7,25	0,00	7,25	Desempatan atendiendo al criterio primero
3	***2238**	6,50	0,75	7,25	

**BASE 13 DE LAS REGULADORAS:** en el caso de que se produzca empate entre varios aspirantes, tendrá preferencia por este orden:

- 1º- Quien haya obtenido mayor puntuación en la fase de oposición.
- 2º- Quien haya obtenido mayor puntuación en la experiencia de la fase de concurso.
- 3º Quien lleve mayor tiempo en situación de desempleo de forma ininterrumpida a fecha de publicación de estas bases.
- 4º Quien haya obtenido mayor puntuación en el apartado de situación personal; si persiste el empate, se atenderá a la mayor puntuación en los distintos subapartados por el mismo orden en el que están relacionados.
- 5º - Si aun así persistiera el empate, se tendrá en cuenta la resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado: "Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2024, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente."

Se dispone de un plazo hasta el viernes 24 de noviembre para presentar alegaciones

En A Caridá a 22 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
Fdo.: María Antonia Martínez Barcia